

91/208



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
JAL/SHCP-DIF/13

FOLIO: 170413-01

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 10:00 horas del 17 de abril de 2013, los CC. Miguel Rubén López Peña y Jesús Mayorga Carrillo, auditores públicos adscritos a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quienes se identifican en el orden acostumbrado con las credenciales con folios números: 151 y 6190, expedidas a su favor por la Secretaría de la Función Pública; Silvia Muñoz Gutiérrez, Francisco Javier Cordova Reyes, Arturo Marín Bonilla y Sergio Lara Palacios, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quienes se identifican con las credenciales números [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral (IFE); y, los CC. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa, Director de Área de Obra Convenida, Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Coordinador Administrativo, Martín de Jesús Sánchez Ordaz, Coordinador Técnico, Sabino Mariscal Pascual, Supervisor Técnico y Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor Administrativo, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [redacted]

[redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el IFE, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferroveteros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes

-----  
**Hechos**  
-----

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la C.P.A. Ma. Ofelia Oliva Núñez, Jefe de Departamento de Auditoría adscrita a la Contraloría Interna del DIF Jalisco, designada como responsable para atender la auditoría que nos ocupa, por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, mediante oficio número D.G. 0502/2013, de fecha 17 de abril de 2013, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/SHCP-DIF/13 emitida con el oficio número 1746/DGVCO-DAOC/2013, de fecha 12 de abril de 2013, suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/394/2013, sustentada en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada, y en el artículo 33, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Por su parte, la representante del DIF Jalisco firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.

Asimismo, los auditores públicos exponen a la representante del DIF Jalisco, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la

-----  
**PASA AL FOLIO 170413-02**  
-----

Paty  
06-Mayo-13

[Handwritten signatures and initials]

92/208

FOLIO: 170413-01

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 10:00 horas del 17 de abril de 2013, los CC. Miguel Rubén López Peña y Jesús Mayorga Carrillo, auditores públicos adscritos a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quienes se identifican en el orden acostumbrado con las credenciales con folios números: 151 y 6190, expedidas a su favor por la Secretaría de la Función Pública; Silvia Muñoz Gutiérrez, Francisco Javier Cordova Reyes, Arturo Marín Bonilla y Sergio Lara Palacios, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quienes se identifican con las credenciales números [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral (IFE); y, los CC. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa, Director de Área de Obra Convenida, Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Coordinador Administrativo, Martín de Jesús Sánchez Ordaz, Coordinador Técnico, Sabino Mariscal Pascual, Supervisor Técnico y Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor Administrativo, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el IFE, hacen constar que se constituyeron legamente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovieros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:

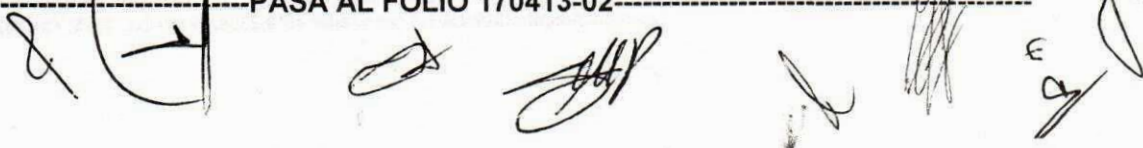
**Hechos**

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la C.P.A. Ma. Ofelia Oliva Núñez, Jefe de Departamento de Auditoría adscrita a la Contraloría Interna del DIF Jalisco, designada como responsable para atender la auditoría que nos ocupa, por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, mediante oficio número D.G. 0502/2013, de fecha 17 de abril de 2013, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número 0598072968468 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/SHCP-DIF/13 emitida con el oficio número 1746/DGVCO-DAOC/2013, de fecha 12 de abril de 2013, suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/394/2013, sustentada en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada, y en el artículo 33, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Por su parte, la representante del DIF Jalisco firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.

Asimismo, los auditores públicos exponen a la representante del DIF Jalisco, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la

PASA AL FOLIO 170413-02



93 | 208



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
JAL/SHCP-DIF/13**

-----VIENE DEL FOLIO 170413-01-----  
**FOLIO: 170413-02**

auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos de los Programas Regionales, correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Evangelina Ramírez Flores y Ma. Del Rosario Botello Velasco quienes exhiben las credenciales números: [redacted] y [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el IFE, y que aceptan la designación.---

La C.P.C. Ma. Ofelia Oliva Núñez, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originaria de [redacted] con domicilio en [redacted] en [redacted]

[redacted] y registro federal de contribuyentes número [redacted] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1747/DGVCO-DAOC/2013, de fecha 12 de abril de 2013, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por la Directora General del DIF Jalisco, o en su defecto, en caso extraordinario y justificado, por la propia representante designada. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a la servidora pública con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco

*Ma. Ofelia Oliva N.*  
C.P.A. Ma. Ofelia Oliva Núñez

Por la Secretaría de la Función Pública

*[Signature]*  
Miguel Rubén López Peña

*[Signature]*  
Jesús Mayorga Carrillo

-----PASA AL FOLIO 170413-03-----

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
JAL/SHCP-DIF/13

-----VIENE DEL FOLIO 170413-02-----  
FOLIO: 170413-03

  
Silvia Muñoz Gutiérrez

  
Francisco Javier Cordova Reyes

  
Arturo Marín Bonilla

  
Sergio Lara Palacios


Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Arq. Nicolás Espinosa Urzúa

  
Ma. Guadalupe Galván Pedroza

  
Martín de Jesús Sánchez Ordaz

  
Sabino Mariscal Pascual

  
Hugo Eduardo Cosío Amaral

Testigos de Asistencia

  
Evangelina Ramírez Flores

  
Ma. del Rosario Botello Velasco

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoria JAL/SHCP-DIF/13

